

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
CONVOCATORIA CAP N° 003-2026-PROINVERSION**

Nombre del puesto	:	ESPECIALISTA TÉCNICO II
Código del Puesto	:	166/SP-ES
Grupo ocupacional	:	ESPECIALISTA
Categoría ocupacional	:	PROFESIONAL II
Unidad Orgánica y Órgano	:	Sub-Dirección de Servicios a los Proyectos – Dirección de Portafolio de Proyectos
Lugar de Prestación del Servicio	:	LIMA
Tipo de Contrato	:	PLAZO INDETERMINADO
Régimen Laboral	:	DECRETO LEGISLATIVO N° 728
Remuneración mensual	:	S/ 10,304.11 (Diez mil Trescientos Cuatro y 11/100 soles) (Incluye los incrementos remunerativos productos de negociaciones colectivas centralizados)
Número de puestos vacantes	:	01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar soporte técnico, en el ámbito de su especialidad, al Director de Proyecto y a los órganos encargados de la gestión del proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos, en base a la normatividad vigente y las buenas prácticas de gestión por procesos.

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Asesorar, en el ámbito de su especialidad, a los responsables del proyecto y al área para facilitar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.
2. Participar en la elaboración de términos de referencia, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de los contratos de servicios, y demás actos que correspondan en el marco del Reglamento de Contratación de PROINVERSIÓN, o norma que lo sustituya, en los aspectos técnicos de su especialidad, para la contratación de las consultorías de los proyectos que se encuentren en la Cartera de Proyectos de PROINVERSIÓN.
3. Emitir los informes que brinden el sustento técnico para la elaboración del informe de evaluación y el informe de evaluación integrado, que permita la

incorporación/convocatoria/declaración de interés de los proyectos en el ámbito de su especialidad y según normatividad vigente.

4. Revisar los informes presentados por las consultorías contratadas y realizar la coordinación con las mismas a fin de absolver las observaciones formuladas por las distintas entidades que intervienen en el proceso de promoción de la inversión privada.
5. Participar en la elaboración de informes para emitir la conformidad a los entregables presentados en el marco de las consultorías contratadas, en los aspectos técnicos correspondientes.
6. Participar en la elaboración de documentos a ser presentados al Consejo Directivo, Comités Especiales de Inversión, a la Dirección, entre otros, tales como informes, bases, contratos, absolución de consultas a las bases y a los contratos o cualquier otro documento informativo en los aspectos técnicos de su especialidad.
7. Identificar y evaluar los riesgos de los procesos de promoción de inversión a cargo de PROINVERSIÓN, según su especialidad, a fin de formular las correspondientes matrices de riesgos y determinar las recomendaciones para su mitigación.
8. Revisar y emitir los informes correspondientes en los aspectos técnicos de su especialización sobre los proyectos contenidos en las iniciativas privadas presentadas y de los proyectos de inversión pública encargados a PROINVERSIÓN.
9. Asesorar al responsable del área en la coordinación con las entidades públicas sobre aspectos técnicos para llevar a cabo el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos.
10. Participar en reuniones de trabajo con las entidades públicas, interesados, postores y consultores externos a efectos de absolver consultas relacionadas a los aspectos técnicos de su especialización.
11. Participar en la determinación de los aspectos técnicos para la precalificación de los postores, en el marco del proceso de promoción de la inversión privada en Cartera de Proyectos de PROINVERSIÓN.
12. Participar en las actividades relacionadas a la Ejecución Contractual de los proyectos a cargo de PROINVERSIÓN, así como emitir los informes correspondientes en los aspectos técnicos de su especialización.
13. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADÉMICA

Grado de Bachiller en las carreras de Arquitectura, Derecho, Ingeniería, Ciencias Administrativas, Contables y Económicas o afines por la formación.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia General

Siete (07) años de experiencia general en el Sector Público o Privado.

Experiencia Específica

Dos (02) años de experiencia específica en función o materia, con nivel mínimo de especialista en el Sector Público o Privado.

C. CAPACITACIONES

Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documento: Un (01) Diplomado o Especialización en Asociaciones Público-Privadas, Regulación de Servicios Públicos, Gestión de Proyectos, Derecho, Finanzas o afines.

D. CONOCIMIENTOS:

Técnicos principales requeridos para el puesto que no requieren sustento: Gestión de proyectos, Asociaciones público privada, Regulación.

Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:

Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).

Inglés (nivel básico)

E. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Vocación de servicio, trabajo en equipo, orientación a resultados, capacidad de análisis, iniciativa y comunicación efectiva.

IV. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJES EN LA VERIFICACIÓN CURRICULAR

A. FORMACION ACADÉMICA

		Mínimo	Máximo
Requisito mínimo	- Grado de Bachiller en las carreras de Arquitectura, Derecho, Ingeniería, Ciencias Administrativas, Contables y Económicas o afines por la formación. - Un (01) Diplomado o Especialización en Asociaciones Público-Privadas, Regulación de Servicios Público, Gestión de Proyectos, Derecho, Finanzas o afines.	9	
Formación adicional	- Egresado de Maestría en Regulación de Servicios Públicos, Gestión de Proyectos, Gestión Pública, Derecho, Finanzas o afines.		3
Puntaje total		9	12

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

		Mínimo	Máximo
Requisito mínimo	- Siete (07) años de experiencia general en el Sector Público o Privado. - Dos (02) años de experiencia específica en función o materia, con nivel mínimo de especialista en el Sector Público o Privado.	9	
Experiencia adicional	- Un (01) año adicional al requisito mínimo de experiencia específica en función o materia con nivel mínimo de especialista en el Sector Público o Privado.		4
Puntaje total		9	13

V. CRONOGRAMA:

1	Aprobación de la Convocatoria	08/06/2026
2	Publicación en el portal del estado https://talentosperu.servir.gob.pe/	09/06/2026 al 22/06/2026
CONVOCATORIA		
3	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la entidad.	09/06/2026 al 22/06/2026
SELECCIÓN		
4	Presentación de la ficha de postulación a través de correo electrónico: convocatoriascap@proinversion.gob.pe (Enviar en formato PDF debidamente firmado en todas las hojas)	23/06/2026 al 28/06/2026
5	Evaluación de la ficha de postulación	30/06/2026 y 01/07/2026
6	Publicación de resultados de la evaluación de la ficha de postulación en el Portal Institucional: Resultados parciales	02/07/2026
7	Evaluación psicológica y conocimientos.	03/07/2026 y 06/07/2026
8	Publicación de resultados de Evaluación psicológica y conocimientos en el Portal Institucional: Resultados parciales	06/07/2026
9	Presentación de Curriculum Vitae documentado y Anexos a través de la mesa de partes virtual de Proinversión: https://mesadepartesvirtual.proinversion.gob.pe De 00:00 a 23:59 horas	07/07/2026
10	Evaluación de Curriculum Vitae documentado	08/07/2026
11	Publicación de resultados de la evaluación de Curriculum Vitae documentado en el Portal Institucional	09/07/2026
12	Evaluación por competencias o habilidades	10/07/2026
13	Publicación de resultados de la evaluación por competencias o habilidades en el Portal Institucional	13/07/2026
14	Entrevista personal	14/07/2026
15	Publicación de resultado final en el Portal Institucional	15/07/2026
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
16	Suscripción del Contrato	16/07/2026 al 22/07/2026
17	Registro del Contrato	Después de la suscripción del contrato